T.R.D 403.17.08

FICHA TÉCNICA

PROYECTO: APORTE ECONÓMICO PARA SUBSIDIAR LOS SERVICIOS PÚBLICO DOMICILIARIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DESTINADOS A LOS USUARIOS DE ESTRATO 1,2 Y 3 EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ITEM	**Denominación del Servicio**	Realizar y garantizar la transferencia de recursos al fondo de solidaridad y redistribución de recursos del servicio público domiciliario de acueducto del municipio de Fortul.
1	**Denominación Técnica del Servicio**	Subsidios.
	Código UN SPSC	**93151611**
	Unidad de Medida	**Pesos**
	Descripción General	Realizar y garantizar la transferencia de recursos al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos del servicio público domiciliario de acueducto del municipio de Fortul, en virtud de lo dispuesto por el Numeral 99.8 de la Ley 142 de 1994, el municipio transferirá a la Empresa los recursos destinados al subsidio de los servicios públicos domiciliarios que esta presta, previa presentación de la cuenta de cobro, correspondiente dentro del Plazo estipulado en la norma citada, en la medida en que la disponibilidad de recursos así lo permita y teniendo en cuenta el Acuerdo del concejo municipal No. 013 del 26 de noviembre de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS FACTORES DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, EN EL MUNICIPIO DE FORTUL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, VIGENCIA FISCAL 2026".
	Cantidad	**1**
	Soportes de Ejecución	Implantación de acuerdos o convenios entre el prestador del servicio público domiciliario y la Alcaldía, revisión de cuentas de cobro con soporte de los valores a cancelar por usuario beneficiados con subsidios.
ITEM	**Denominación del Servicio**	Realizar y garantizar la transferencia de recursos al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos del servicio público domiciliario de alcantarillado del municipio de Fortul
2	**Denominación Técnica del Servicio**	Subsidios.
	Código UN SPSC	**93151611**
	Unidad de Medida	**Pesos**
	Descripción General	Realizar y garantizar la transferencia de recursos al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos del servicio público domiciliario de alcantarillado del municipio de Fortul, en virtud de lo dispuesto por el Numeral 99.8 de la Ley 142 de 1994, el municipio transferirá a la Empresa los recursos destinados al subsidio de los servicios públicos domiciliarios que esta presta, previa presentación de la cuenta de cobro, correspondiente dentro del Plazo

T.R.D 403.17.08

		estipulado en la norma citada, en la medida en que la disponibilidad de recursos así lo permita y teniendo en cuenta el Acuerdo del concejo municipal No. 013 del 26 de noviembre de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS FACTORES DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, EN EL MUNICIPIO DE FORTUL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, VIGENCIA FISCAL 2026".
	Cantidad	**1**
	Soportes de Ejecución	Implantación de acuerdos o convenios entre el prestador del servicio público domiciliario y la Alcaldía, revisión de cuentas de cobro con soporte de los valores a cancelar por usuario beneficiados con subsidios.
ITEM	**Denominación del Servicio**	Realizar y garantizar la transferencia de recursos al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos del servicio público domiciliario de aseo del municipio de Fortul
3	**Denominación Técnica del Servicio**	Subsidios.
	Código UN SPSC	**93151611**
	Unidad de Medida	**Pesos**
	Descripción General	Realizar y garantizar la transferencia de recursos al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos del servicio público domiciliario de aseo del municipio de Fortul, en virtud de lo dispuesto por el Numeral No. 99.8 de la Ley 142 de 1994, el municipio transferirá a la Empresa los recursos destinados al subsidio de los servicios públicos domiciliarios que esta presta, previa presentación de la cuenta de cobro, correspondiente dentro del Plazo estipulado en la norma citada, en la medida en que la disponibilidad de recursos así lo permita y teniendo en cuenta el Acuerdo del concejo municipal No. 013 del 26 de noviembre de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS FACTORES DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, EN EL MUNICIPIO DE FORTUL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, VIGENCIA FISCAL 2026".
	Cantidad	**1**
	Soportes de Ejecución	Implantación de acuerdos o convenios entre el prestador del servicio público domiciliario y la Alcaldía, revisión de cuentas de cobro con soporte de los valores a cancelar por usuario beneficiados con subsidios.

LILIANA ORTIZ BUENO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE
Unidad Ejecutora